

lucha entre obreros y patrones y el sentimiento de la nacionalidad.

Evitar las ulterioridades a que puede conducirnos este erróneo criterio, es el objeto que se propuso la Federación Universitaria y aunque no nos corresponde a nosotros — miembros de esa institución y colaboradores del pensamiento que anima su manifiesto — abrir juicio sobre la trascendencia del documento que trascribimos, el comentario auspicioso de la prensa imparcial, la simpatía con que fué considerado en los círculos intelectuales y las francas felicitaciones recibidas durante estos días por la Federación Universitaria, nos autorizan a creer que su palabra no sólo ha tenido en esta ocasión la sensatez y la serenidad que puede exigirse a una institución de su índole, sino también el éxito que merecía el documento que va a leerse:

LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES **Al pueblo de la República**

Los acontecimientos sociales que son del dominio público, obligan a la Federación Universitaria de Buenos Aires a expresar su pensamiento sobre los asuntos que se debaten actualmente en el seno de la sociedad argentina.

Nuestra prescindencia sistemática en todo asunto de índole política, nuestra falta de intereses creados en el orden económico y la tranquilidad de espíritu con que siempre hemos contemplado los problemas que afectan a la vida nacional nos ponen en condiciones de decir una palabra serena frente al caos de prejuicios sociales, de banderías antagónicas y de clases en pugna, que amenazan con el derrumbamiento de nuestros más fundamentales progresos colectivos.

Deliberadamente, hemos guardado silencio, hasta ahora, porque queríamos que esta palabra fuera el fruto del estudio y la reflexión, y al decir la sin ambages, tras largas deliberaciones, no nos guía el propósito de definir un criterio en cuya adopción puede estar el secreto de las anheladas soluciones, sino el de orientar esta compulsión de valores sociales, que ha comenzado a hacerse, por un camino exento de errores, de pasiones y de enconos.

Negar la urgencia de rever los fundamentos de la sociedad, como se ha dicho por ahí, es no tener el sentido de las cosas presentes. La sociedad, como todo hecho sujeto a la ley de la evolución, debe revisar de tiempo en tiempo sus postulados, y en lo que respecta a nosotros, las últimas cuestiones obreras han agravado la necesidad ya impostergable de esa revisión. En presencia, pues, de una situación de hecho que lo mismo puede conducirnos, como pueblo, a la felicidad que a la bancarrota, sólo nos queda encauzar ese movimiento dentro

de sus verdaderas vías, darle un contenido ético, inspirarlo en la justicia y metodizarlo en el orden, para evitar las tristes consecuencias de una improvisación, bajo el apremio de las circunstancias

Falta al movimiento actual un alto y sereno espíritu ordenador, y su consecuencia inmediata es la falsa visión con que algunos hombres, de buena fé, sin duda, contemplan los problemas del proletariado, confundiendo las cuestiones obreras, eco irremediable de la quebrantada economía universal, con el sentimiento patriótico, que nosotros somos los primeros en proclamar como uno de los más fundamentales del espíritu humano.

La Federación Universitaria de Buenos Aires hace un llamado a la cordura argentina, advirtiéndole que, el debatir las relaciones entre el capital y el trabajo o discutir los derechos de obreros y patronos, no significa, de ningún modo, arriesgar el sentimiento de la patria, ni desconocer los fundamentos de la nacionalidad. Que a la sombra de los bien intencionados que reclaman una sociedad de más justicia y un poco más de pan para sus hogares miserables, pongan su nota ingrata algunos espíritus maleantes, de ideas enfermizas, no autoriza, bajo ningún concepto, a desoir sus clamores, y menos a incitar a las represiones violentas. También a la sombra del sentimiento patriótico y pretextando sus nobles ideales, medra el egoísmo y la política sórdida cobija sus intereses creados.

Urge, pues, desvincular estos problemas, que si alguna relación tienen en sus últimos términos, no es por cierto, en desmedro de la patria ni en peligro de sus instituciones, y la Federación de Estudiantes Universitarios de Buenos Aires, cuyo sentimiento de argentinidad no puede discutirse, siquiera teóricamente, entiende cumplir con un deber de patriotismo, al declarar que simpatiza con todo movimiento que, inspirado en el orden y la justicia, tienda a resolver las cuestiones sociales del país.

La proximidad de las fiestas mayas, con el recuerdo que esa fecha aviva en el corazón argentino, ha producido — como era lógico que sucediera — una exaltación del sentimiento de la patria. La Federación Universitaria contempla con júbilo este renacer del alma nacional que nuestro improvisado progreso materialista iba agostando, y no sólo se adhiere a los actos patrióticos que auspicia el gobierno de la nación, sino que aplaude y apoya, incondicionalmente, la política nacionalista formulada en uno de los últimos decretos del P. E., pero recuerda, otra vez, al pueblo la necesidad de no confundir este sentimiento de la patria con la inevitable revisión social a que asistimos, que en nada afecta los valores espirituales argentinos.

Traer la cuestión del nacionalismo a las incidencias del capital y el trabajo, a la lucha de clases sociales, al derrumbamiento de convenciones seculares, es desvirtuar la esencia de ese mismo sentimiento. A su amparo se están constituyendo asociaciones patrióticas que van aún más lejos: no sólo se jactan de monopolizar un sentimiento

que a todos los argentinos nos honra llevar muy hondo dentro de nuestros corazones, sino que a manera de paladión lo ostentan para adjudicarse derechos inauditos.

Así es como hemos visto, ante la indiferencia pública, catalogarse a los habitantes del país según sus opiniones, clasificárseles según sus ideas y hasta levantarse verdaderos padrones donde se establecen las condiciones militares y los recursos de vialidad de argentinos y extranjeros. Así es como hemos leído carteles llenos de amenazas para gente que, si bien es indigna de respeto y generosidad, tiene el derecho, jamás violado en setenta años de organización nacional, de ser juzgada por autoridad competente.

Y todos estos actos, consumados con buena fe, sin duda, pero violatorios de la letra y del espíritu de nuestra Constitución, repugnan a nuestra vida democrática, que concibe contra los tiranos y los violentos todos los derechos, según la frase de un argentino ilustre, menos el de imitarlos.

Nadie tiene derecho de organizarse militarmente, dentro del territorio de la república, bajo ningún pretexto, así sea el de la defensa nacional. Si algún peligro existe — externo o interno — que por felicidad creemos ilusorio, puesto que no puede constituirlo en un pueblo, que ya tiene su conciencia colectiva, la presencia de unos cuantos desorbitados, al gobierno de la nación le corresponde la defensa armada del país. Sólobranse recursos al Estado para hacer esa defensa, si efectivamente el peligro existe, y para secundarlo, si le faltaren, está todo el pueblo de la nación.

Las asociaciones particulares con organización militar no son, precisamente, las instituciones propias de las democracias, puesto que ellas comienzan por ser un peligro para el Estado, y al comprobar con dolor que hombres bien inspirados son sus dirigentes, complácenos que en ellos no figuren, con raras excepciones, las grandes personalidades argentinas.

La Federación Universitaria de Buenos Aires ama y respeta al ejército y a la marina de guerra nacionales, porque sabe que ellos son los legítimos defensores de la dignidad argentina. La ama y respeta, porque cientos de sus hombres tienen la honra de haber prestado servicios bajo banderas, porque miles los prestarán mañana; pero se permite recordar a esos militares de alta graduación, que, bajo los auspicios de sociedades particulares y por iniciativa privada se inmiscuyen en cuestiones sociales que están al margen de su misión, que ni esa es la tradición gloriosa del ejército y la escuadra argentina, ni ese es el objeto de las instituciones armadas en los regímenes republicanos.

A ellos les está confiada la educación de los miles de ciudadanos que todos los años mandan a los cuarteles los hogares de la patria; a ellos la defensa nacional; a ellos la estabilidad del orden y la seguridad del Estado; pero no por iniciativa de sus jefes, en las plazas

públicas, sino bajo los auspicios del gobierno, agente responsable de sus actos.

Y al formular la Federación Universitaria de Buenos Aires sus votos fervientes porque este año renovemos para los manes de la patria el homenaje de amor que se merecen, con más júbilo que nunca, con la fe en la grandeza nacional que ellos tuvieron, recuerda al pueblo de la nación que la patria hemos de forjarla grande y fuerte como nosotros la soñamos y nuestros abuelos la quisieron, en el trabajo doloroso, con la virtud austera y bajo los auspicios de la paz y la libertad que simbolizan nuestros colores nacionales y que canta hasta tres veces la marcha triunfal de los argentinos.

La Junta Directiva.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1919.

La elección de los consejeros Ibaguren y Senet

Intencionalmente no hemos hecho en «Verbum» la crónica de los preliminares de la elección de los consejeros doctores Ibaguren y Senet. Decimos «intencionalmente» porque pensábamos que no convenía dar a la publicidad los entretelones de aquella elección, pues debían poner de manifiesto en una parte de los estudiantes electores una falta de criterio lamentable. Pero los ataques violentos que nos han sido dirigidos a causa de nuestra actuación en aquel asunto, nos obligan hoy a romper el silencio y a exponer las razones de nuestro proceder.

En las elecciones de octubre, en la primera asamblea preparatoria, resultaron electos, con gran mayoría, el doctor Ibaguren, candidato a miembro titular del Consejo Superior Universitario, y el señor Senet, candidato a consejero de la Facultad. Dice el cronista de «La reforma universitaria en nuestra facultad» («Verbum», núm. 47, pág. 5): «La candidatura del doctor Carlos Ibaguren, muy simpática a los estudiantes, fué eliminada en vista de su proclamación a candidato a decano de la Facultad de Derecho.

La candidatura del señor Senet debió ser también eliminada con gran disgusto de todos, por no estar, según se sostenía, en ninguna de las condiciones fijadas por la ley.»

Como se sabe, la candidatura del doctor Ibaguren en la Facultad de Derecho no prosperó. Respecto al señor Senet resultó, por averiguaciones posteriores, que estaba en condiciones de ser votado.

Lo lógico era entonces que, a la primera vacante en el Consejo, debían ingresar en el mismo estos dos distinguidos catedráticos. Producida la esperada renuncia de los doctores Rodolfo Rivarola y Norberto Piñero, no dudábamos un instante que los únicos candidatos en su reemplazo serían los doctores Ibaguren y Senet. Y fué así que casi nadie se preocupó mayormente de las elecciones venideras, dando el caso como resuelto.